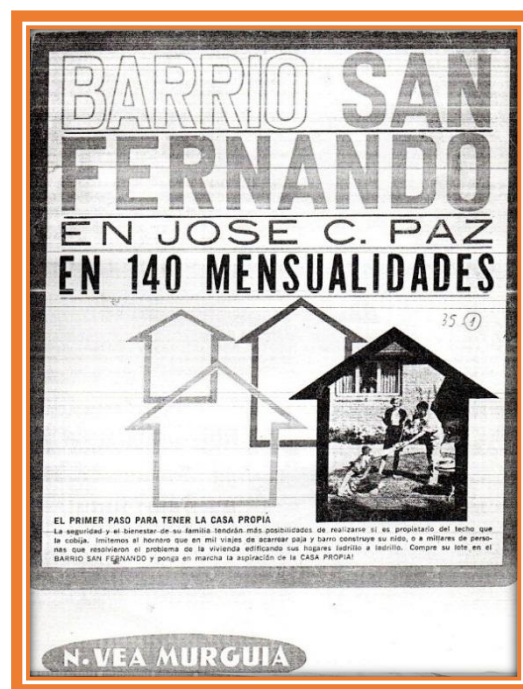


Barrio San Fernando

El 12 de marzo de 1964, se aprobaron los planos confeccionados por el Agrimensor Enrique A. Miranda, presentados por expedientes N° 48-206-83 y 48-208-63, **subdividiendo una parcela rural propiedad de Fernando Arricau en 255 lotes, dando origen al Barrio “San Fernando”**.

Aprobados los planos, la Inmobiliaria N. Vea Murguía sacó a la venta particular los 255 lotes, identificado como “Barrio San Fernando”.

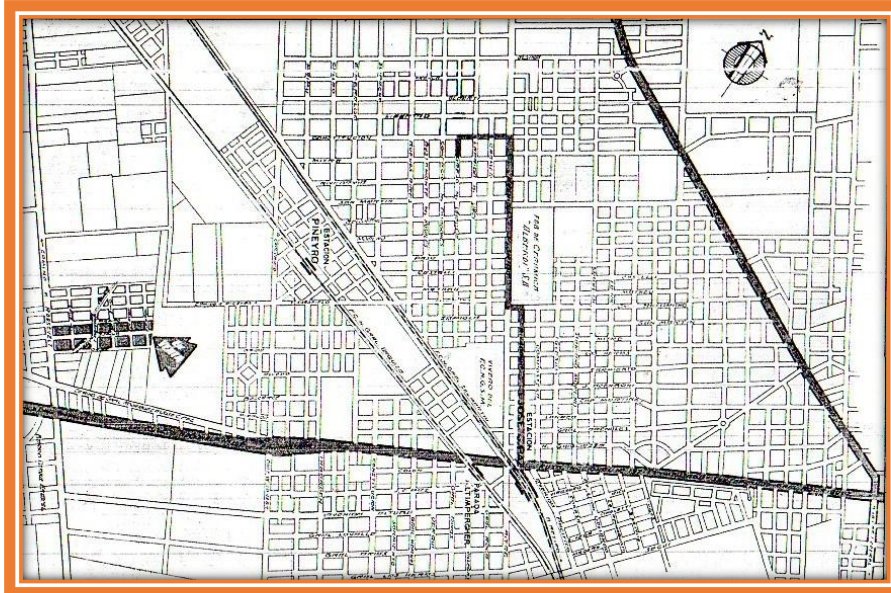
Bajo el título *“El primer paso para tener la casa propia”*, motivaba la compra de los terrenos expresando *“La seguridad y el bienestar de su familia tendrán más posibilidades de realizarse si es propietario del techo propio que la cobija. Imitemos al hornero que en mil viajes de acarrear paja y barro construye su nido, o a millares de personas que resolvieron el problema de la vivienda edificando sus hogares ladrillo a ladrillo. Compre su lote en el Barrio San Fernando y ponga en marcha la aspiración de la CASA PROPIA”*.



Folleto de loteo de la Inmobiliaria N. Vea Murguía

En el folleto, la inmobiliaria enunciaba cuatro *“Puntos fuertes de este loteo”*: En el primero se refería a su ubicación: *“En José C. Paz: su proximidad con la Capital Federal, la altura de sus tierras, el hecho de que sea la estación cabecera de la línea local del Ferrocarril General san Martín y la importancia de las rutas pavimentadas que la atraviesan, han hecho que José C. Paz se haya*

convertido en pocos años en una ciudad con elevado número de habitantes, arterias comerciales, bancos, fábricas y toda clase de servicios sociales”.



Plano de ubicación

El segundo punto fuerte eran los “Eficaces medios de transporte: por el camino a Roosevelt frente al barrio San Fernando pasa la línea de colectivos Nuestra Señora María Bistrica, que une la estación José C. Paz con el barrio Juan Vucetich. Por la Ruta 197, a 300 metros del barrio San Fernando, pasa la línea de colectivos La Independencia, que lleva a la estación José C. Paz, San Miguel, Ingeniero Pablo Nogués, General Pacheco, Carupá, San Fernando, San Isidro y Vicente López”.



Colectivo “Nuestra Señora María Bistrica”

En cuanto al tercer punto fuerte hace referencia que *“A que el Barrio San Fernando está situado a 300 metros de la Ruta Nacional pavimentada 197, que une San Fernando y Tigre con General Pacheco, José C. Paz y General Rodríguez. Su estratégico trazado que la conecta también con las Rutas N° 7, 8, 9 y Ruta Panamericana, permiten la salida permanente por automotores y colectivos hacia todos los rumbos”.*



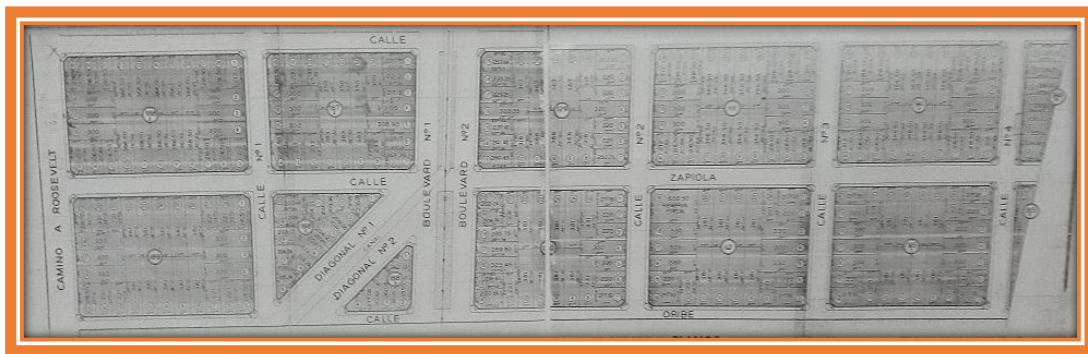
“La Independencia” transitando por la Ruta Nacional N° 197

El cuarto punto fuerte hace referencia a *“Importantes industrias de la zona: En José C. Paz se han establecido últimamente numerosos talleres y fábricas que además de haber influido en el desarrollo de la localidad, son fuente de trabajo para millares de empleados y obreros. Citaremos por ejemplo a Metalmecánica que fabrica los automotores De Carlo y Simca y a Cerámica Argital, situada a 700 metros del barrio San Fernando”.*



**En el ángulo superior derecho, la Cerámica Argital
Debajo, techo parabólico y tanque de agua de Metalmecánica S.A.**

Los 255 lotes estaban distribuidos en seis manzanas, dos manzanas triangulares y dos fracciones de manzanas. El loteo estaba delimitado por el Camino a Roosevelt, actual Avenida Croacia; calle sin nombre, hoy 18 de Octubre; parcela rural propiedad de Juan Irigoien y la calle Oribe. Las calles paralelas al Camino a Roosevelt estaban numeradas: la N° 1, actual Juan Bautista de La Salle, los boulevard N° 1 y N° 2 franquean la línea de alta tensión y la calle lateral a ambos lados se denomina hoy Ballesteros; la calle N° 2, actual Baldomero Fernández Moreno; la N° 3, hoy 3 de Febrero; y la N° 4, actual Arribeños; todas atravesadas por la calle Zapiola, hoy Martín Coronado; además están la diagonal N° 1 y la N° 2, que son laterales al cauce del arroyo Zinny, marcado como “canal” en el plano, estas diagonales actualmente se denominan Zinny como el arroyo.



La Inmobiliaria N. Vea Murguía, con domicilio en Carlos Pellegrini 739 de la ciudad de Buenos Aires, fijó como condiciones de venta, que el precio total de cada lote se debía pagar en 140 cuotas iguales, de las que se abonaran seis cuotas al contado en calidad de seña, el 3% de comisión más los sellados. A los que abonaban las 140 cuotas al contado se les efectuaba un descuento del 30%.

La posesión se otorgaba una vez abonadas las seis cuotas de seña, la comisión y sellados, y firmados los boletos de compra-venta en las oficinas centrales de la Inmobiliaria.

Como dijimos al comienzo estas tierras habían pertenecido a Fernando Arricau y el barrio lleva el nombre del onomástico del propietario: “San Fernando”.